



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA
LATINOAMERICANA SOBRE EL
ABANDONO EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR



LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y EL ABANDONO

Línea 2. Articulación de la educación superior con las enseñanzas medias

DÍAZ BELLO, Ruth

GONZÁLEZ, Jesús

RAMÍREZ, Tulio

SARCO LIRA, Amalio

SALCEDO, Audy

Universidad Central de Venezuela - VENEZUELA

ruthdiazbello@yahoo.es

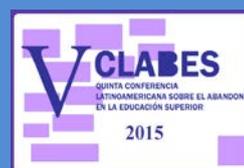
Resumen. El presente estudio muestra las incongruencias académicas que puede presentar un proceso de asignación de estudiantes a la educación universitaria cuando no se definen de manera consistente las variables a considerar en el proceso de selección y las implicaciones que ello puede tener en el futuro abandono del estudiante. El estudio se centra en el análisis de las listas de estudiantes asignados a la Universidad Central de Venezuela (UCV) por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en el proceso de Admisión 2015. Para efectos del estudio se seleccionó una muestra intencionada que representa a cada una de las carreras más demandadas en las cuatro áreas de conocimiento definidas en la UCV. Tales carreras fueron las siguientes: a) Medicina, por el Área de la Salud; b) Computación, por el Área de Ciencia y Tecnología; c) Derecho, por el Área de Ciencias Sociales, y d) Ingeniería Agronómica, por el Área de Ciencias del Agro y el Mar. Las variables escogidas para el análisis fueron las siguientes: 1) Promedio de Calificaciones del Bachillerato, 2) Orden de asignación en el listado, 3) Carrera asignada, 4) Fecha de egreso del Bachillerato, 5) Asignaciones previas en la UCV u otras Universidades y 6) Nivel Socioeconómico. Los resultados de los análisis llevan a discutir la importancia de comprender el proceso de admisión a la educación superior como un proceso integral, que va más allá de la asignación, y por otra parte se puede evidenciar cómo el proceso de asignación de estudiantes realizado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para el año 2015, le ha quitado valor al mérito académico y ha generado nuevas inequidades, colocando a las universidades en la necesidad de crear mecanismos de atención al nuevo ingreso que eviten el abandono masivo.

Descriptor o Palabras Clave: Políticas Educativas, Sistemas de Educación, Abandono, Admisión en la Educación Superior, Atención Integral, Mérito Académico.



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



1 Los Sistemas de Ingreso a la Educación Superior Venezolana.

En Venezuela en 2006 el para entonces Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEES) hizo fuertes críticas al Sistema de Ingreso a la Educación Superior por considerarlo excluyente. El argumento era que este sistema de ingreso a la universidad no reflejaba la composición social de la realidad nacional. Se criticó a las universidades autónomas por aplicar “mecanismos selectivos de ingreso disfrazados bajo supuestos criterios técnicos de pruebas de aptitud para justificar el uso de filtros y limitar el ingreso a la capacidad disponible de cada institución” (CNU, OPSU, 2009; p.5).

A partir de estas críticas la política gubernamental se orientó a modificar el proceso de ingreso a la universidad sin considerar las sugerencias que sobre el tema elaboraron las universidades autónomas presentadas ante diferentes instancias asesoras del gobierno nacional. Tales sugerencias tenían las siguientes orientaciones: 1.) La conveniencia de realizar una evaluación diagnóstica integral, formativa y orientadora que considerara la vocación, los conocimientos en áreas del saber y las competencias académicas de los estudiantes. 2) A partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica y la jerarquización de las calificaciones de la educación media, construir un perfil con las potencialidades y áreas de mejora de los estudiantes. 3) Con la información obtenida el estudiante opta al ingreso directo a la carrera, para quienes posean las competencias necesarias o al ingreso asistido para quienes tengan deficiencias en alguna de las áreas evaluadas a través de la incorporación a un ciclo de iniciación universitaria. 4) En los casos que fuese necesario, se favorecería la reorientación del ingreso del bachiller, que puede ser hacia otra carrera o a otra institución, más adecuada

a las competencias y vocación del estudiante. (Ríos, 2010)

Estas propuestas implicaban una revisión el Programa Nacional de Ingreso (PNI) administrado por Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), implementado en Venezuela desde 1984, que utilizaba como variables activas para la construcción del Índice de Asignación (IA) del estudiante a la universidad: el Promedio de notas obtenido por los estudiantes en Bachillerato (PB) y la calificación obtenida por el aspirante en la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

A partir del año 2008, el gobierno nacional elimina la PAA y utiliza un nuevo algoritmo para la construcción del IA en el que se le da una ponderación de 95% a las variables académicas intervinientes haciendo depender el IA básicamente del PB, debido a que la Prueba Vocacional que se aplica a nivel nacional a la población estudiantil cursante del cuarto año de bachillerato solo tiene fines informativos para los participantes. A partir de esta fecha la construcción del IA se realiza a través de un método basado en la lógica difusa y en el uso de los conjuntos borrosos (Rojas, 2008) que permite la construcción del Índice Multivariado (IM) para el Ingreso a la Educación Superior. Este índice lo conforman el promedio de notas general en un 48.75%, el promedio de notas específico por área de conocimiento en un 48.75%, quedando un 2.5% para algunas consideraciones como la participación en eventos anteriores sin haber obtenido cupos en esos eventos.

Los cambios que el Despacho ministerial implementa no considera las propuestas realizadas desde las universidades nacionales autónomas que se orientan a la construcción de un sistema nacional de ingreso transparente, auditable, plural, que respete la diversidad, que supere la visión punitiva de la evaluación, con una visión sistémica orientada a atender los diversos elementos del sistema educativo y la inclusión con calidad, incorporando al sistema



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



las TIC, la visión continua del proceso formativo tanto de estudiantes como de docentes, construido a partir de los consensos entre instancias académicas y gubernamentales (Ríos, 2010).

El 16 de diciembre de 2014, en reunión ordinaria del CNU, sin tener informes de los resultados obtenidos con la aplicación del IM, se aprueba una nueva manera de calcular el IA en el Sistema Nacional de Ingreso que contempla el 50% para el PB, el 30% para el nivel socioeconómico, 15% la territorialidad, determinada por la cercanía del aspirante al centro formativo y el 5% faltante que debe utilizarse para apreciar labores comunitarias realizadas por los candidatos.

Esta medida impuesta unilateralmente por el gobierno nacional, violentando la autonomía universitaria en cuanto a la determinación de los mecanismos de ingreso de los estudiantes, introduce variables no académicas que distorsionan la naturaleza meritocrática que debe privar en estos procesos. Asignar cupos universitarios minimizando el peso de las variables académicas, puede provocar en un futuro inmediato elevar las tasas de abandono estudiantil, afectando con ello la eficiencia de instituciones llamadas a formar profesionales de alta calidad para emprender el desarrollo nacional.

2 La Admisión: Variables a considerar.

Cuando la demanda es mayor que la oferta es necesario crear mecanismos que faciliten el ingreso a la universidad a partir de criterios claros para establecer la asignación. Al trabajar en Admisión es necesario reconocer que el proceso es bastante complejo y que en él están presentes un número importante de variables y atributos que deben ser considerados y que aun cuando no todas aparezcan declaradas en el modelo, van a tener una participación importante en las posibilidades de éxito de los aspirantes. En ese conjunto de variables podemos mencionar lo

que hemos denominado variables académicas, variables auxiliares y variables ilustrativas.

El primer grupo de variables, las académicas, está constituido por todo aquello que ofrece información sobre las competencias de entrada de los aspirantes, entre ellas podemos destacar: el promedio de notas de educación media, el razonamiento verbal y la habilidad numérica, la habilidad para captar relaciones espaciales y los conocimientos específicos de las asignaturas y cultura general. Estas tienden a ser variables de un gran valor predictivo del éxito académico de los aspirantes y que se utilizan como criterio de ingreso. Se escogen las variables que sean factibles de medir de una forma precisa y demostrable, de tal manera de estar en capacidad de realizar demostraciones de archivo para procesar cualquier reclamo utilizando el expediente del aspirante.

El segundo grupo está compuesto por variables auxiliares que tienen gran importancia en la toma de decisiones, entre ellas se pueden mencionar: la exploración vocacional, los requisitos propios de las carreras, la información sobre las oportunidades de estudio, el conocimiento sobre los proyectos personales y familiares, el respaldo económico que pueda brindar la familia o la institución educativa, etc. Indudablemente que conocer en cual área de conocimiento el individuo puede favorecer el desarrollo pleno de sus potencialidades, saber si la familia puede costear los estudios o si existen alternativas de financiamiento accesibles al individuo, son cosas que resultan de un interés capital para garantizar la prosecución y el éxito en la carrera.

El tercer grupo de variables, las ilustrativas, se utilizan para evaluar los procesos y ayudan en la definición de las políticas sociales o económicas que se deben implementar en los casos en que se advierta alguna iniquidad en el tratamiento de alguno de los grupos de aspirantes. En este grupo de variables podemos mencionar variables socioeconómicas, el nivel



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



educativo de la madre, las condiciones de alojamiento, de la vivienda, la ubicación geográfica y la dependencia administrativa del plantel de procedencia. Algunas de ellas están fuertemente asociadas al éxito en los estudios, pero no deben ser usadas como criterio de ingreso a la educación superior si se quiere favorecer la equidad en el ingreso a la universidad.

Como se puede evidenciar, cada una de las variables mencionadas juega un papel importante siempre que su uso la mantenga dentro de su clasificación y no se utilicen como criterio para determinar el ingreso, variables que han sido consideradas por su valor en la definición de políticas y ejecución de las mismas. Por ello para las universidades la información relativa al nivel socioeconómico de los estudiantes no es criterio a considerar en el proceso de admisión para determinar el ingreso, es un referente que le permite a la institución tomar previsiones para el desarrollo de planes de atención integral de los estudiantes admitidos.

3 La Admisión y la Exclusión.

Los procesos de selección y admisión pueden ser múltiples y diversos, siempre y cuando resguarden la calidad académica a fin de asegurar la equidad con calidad, pero la tarea de las universidades se dificulta cuando la realidad nos dice que la mayor parte de la población con escasos recursos económicos no llega a concluir el bachillerato, por lo tanto no logran las competencias mínimas necesaria para su ingreso. Cuando el ejecutivo nacional justifica la dos modificaciones que se han realizado en el sistema de ingreso a la universidad desde el año 2008 a la fecha por la búsqueda de un sistema más equitativo asumiendo que el sistema de ingreso vigente desde 1984 era excluyente porque no reflejaba la realidad social de la nación, obvia la visión sistémica del proceso educativo, de tal manera que lo que sucede en la educación superior,

está directamente vinculado con lo que sucede en la educación media y en el todo social.

En la Figura 1, que se muestra a continuación se puede evidenciar cómo en el sistema escolar, las dependencias públicas pierden estudiantes de manera constante desde el nivel pre escolar hasta la titulación de bachiller, obteniendo la titulación menos del 50% de la población en edad escolar que da inicio a la cohorte. Por otra parte, pareciera que los institutos privados van incorporando parte de los estudiantes que pierde el sistema público, y egresan más estudiantes de los que inician la cohorte.

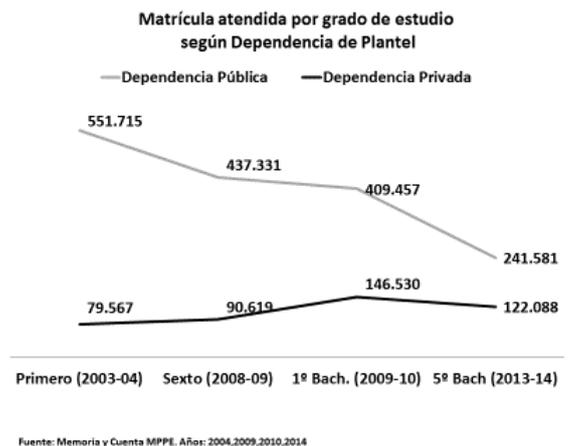


Figura 1. Matrícula atendida por grado de estudio según Dependencia del Plantel.

Si se incrementan los estudiantes egresados de los planteles privados y disminuyen los de los públicos, pareciera lógico pensar que en las universidades va a ocurrir lo correspondiente, eso quiere decir debería incrementarse la demanda de estudiantes que desean ingresar a la universidad que son egresados de los planteles privados. No es la universidad la que está generando la exclusión, los estudiantes de los colegios públicos están siendo excluidos de la educación media, por razones ajenas a las universidades, y disminuyendo sus posibilidades de ser incluidos en una educación superior de calidad.

De igual manera en la Figura 2 se hace evidente que la composición por estratos socioeconómicos de la población estudiantil de la UCV no puede reflejar la realidad social de la nación, por la simple razón de que la demanda de cupos del estrato socioeconómico V no es proporcional a la población perteneciente a este estrato. Aunque la UCV favoreciera el ingreso de este grupo poblacional sin condición alguna, sería imposible reflejar la realidad social de la nación de acuerdo a la aspiración del ejecutivo nacional

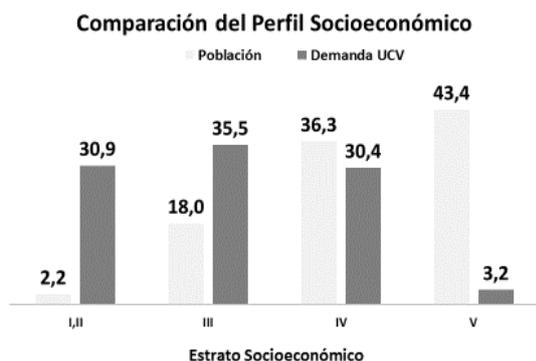


Figura 2. Comparación del perfil socioeconómico de la población general y la que demanda el ingreso a la UCV

4 Nuevas iniquidades

El proceso de asignación de estudiantes que se produjo por parte de la OPSU para la Admisión 2015, ha generado nuevas iniquidades. En la Tabla 1, elaborada a partir de la simulación de los diferentes valores que pueden asumir el PB y el estrato socioeconómico (50%+30%), fijando para el cálculo el valor máximo al 20% restante, se puede observar que el IA iguala a un estudiante del estrato socioeconómico A cuyo PB es de 20 puntos a un estudiante del estrato socioeconómico E cuyo PB es de 11 puntos. De esta manera, se le quita valor al mérito académico y dificulta el ingreso a la

universidad a estudiantes del estrato socioeconómico A aunque sus rendimientos sean excelentes.

PB	IA para los estratos socioeconómicos A y E según PB						
	Estrato A			Estrato E			
20	76	77,5	79	95,5	97	98,5	100
19	73,5	75	76,5	93	94,5	96	97,5
18	71	72,5	74	90,5	92	93,5	95
17	68,5	70	71,5	88	89,5	91	92,5
16	66	67,5	69	85,5	87	88,5	90
15	63,5	65	66,5	83	84,5	86	87,5
14	61	62,5	64	80,5	82	83,5	85
13	58,5	60	61,5	78	79,5	81	82,5
12	56	57,5	59	75,5	77	78,5	80
11	53,5	55	56,5	73	74,5	76	77,5
10	51	52,5	54	70,5	72	73,5	75

Tabla 1. Variación de los valores del IA de acuerdo al PB y el estrato socioeconómico

En el caso específico de Venezuela, en la que carreras como Medicina, Biología, Antropología, Enfermería, Geología, Nutrición, Estadística, Ciencias Actuariales, Bioanálisis, Física, Veterinaria, Química, entre muchas otras, solo se ofrecen en institutos universitarios públicos no solo se le estaría negando el ingreso a la educación pública a los bachilleres pertenecientes al estrato socioeconómico A, sino que además se les estaría negando la posibilidad de cursar en el país las carreras antes mencionadas. Lo cual a todas luces es absolutamente inconstitucional.

Al hacer el análisis de las asignaciones realizadas por la OPSU a la UCV en el proceso de Admisión 2015, se observa, la inequidad al evidenciar en la Tabla 2 que, por ejemplo, del total de estudiantes que optan por la carrera de medicina cuyo PB es de 20 puntos, ninguno es asignado, mientras que son asignados estudiantes con promedios entre 14 y 17,999.



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Promedio de Bachillerato	Asignado	No Asignado	Total Demanda
10,000 - 10,999	0	11	11
11,000 - 11,999	0	482	482
12,000 - 12,999	0	1470	1470
13,000 - 13,999	0	1641	1641
14,000 - 14,999	1	1482	1483
15,000 - 15,999	13	1353	1366
16,000 - 16,999	43	1259	1302
17,000 - 17,999	77	1138	1215
18,000 - 18,999	61	891	952
19,000 - 19,999	20	443	463
20	0	9	9
Total	215	10179	10394

Tabla 2. Asignados y no asignados a la carrera de medicina en la UCV distribuidos según PB

5 Conclusiones.

Los resultados observados en el proceso de Admisión OPSU 2015 por la aplicación de criterios de selección que no responden a variables académicas genera graves distorsiones que no necesariamente promueven la inclusión de grupos socioeconómicos excluidos y provoca nuevas iniquidades que no favorecen la inclusión, la prosecución y la equidad con calidad.

El cambio de las políticas de asignación de estudiantes debe ser discutido con todas las instituciones de educación involucradas a fin de favorecer el desarrollo de programas de atención integral a los estudiantes que se incorporan a la educación superior.

Para las universidades sigue siendo una preocupación la expresa negativa del ejecutivo nacional de aplicar evaluaciones diagnósticas para conocer las debilidades y potencialidades de los estudiantes que concluyen la educación

media, ya que se pretende que se inicie un proceso de formación desconociendo las competencias de entrada de los estudiantes.

Las universidades autónomas están dispuestas a participar en la atención de las diferentes variables que comprometen el ingreso de los estudiantes a la educación superior, así como su prosecución y culminación con éxito de los estudios, para ello han elaborado un sinnúmero de propuestas, pero para poder ejecutarlas se necesitan los recursos necesarios para el desarrollo de pruebas diagnósticas, cursos de iniciación y nivelación de estudiantes, así como el desarrollo de programas para la actualización de los docentes de educación media y superior, y para la revisión de los programas, estrategias didácticas y estrategias de evaluación

De mantenerse el mecanismo de ingreso impuesto por el gobierno nacional se hace urgente la necesidad de crear programas de atención al nuevo ingreso que eviten el abandono masivo y reforzar los ya existentes en una universidad que ha visto afectado gravemente su presupuesto para el mantenimiento de los programas dirigidos a la atención integral del estudiante (Díaz, Ramírez y Salcedo, 2013).

Consideramos que con la implementación de políticas populistas para el ingreso a la educación superior, sin tomar las medidas asistenciales correspondientes se estará corriendo el riesgo de incrementar las ya altas tasas de abandono estudiantil, lo cual no solo va a suponer una inversión poco eficiente de recursos económicos, sino que además se incrementarán los niveles de frustración en un sector de la población al que se le crearon falsas expectativas por un mecanismo intrínsecamente perverso de asignación de cupos universitarios.

Referencias

Consejo Nacional de Universidades. Oficina de Planificación del Sector Universitario. CNU-OPSU (2009). Nuevo



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Sistema Nacional de Ingreso y Prosecución en la Educación Superior Venezolana. Propuestas. Cuadernos OPSU. No.10.

Díaz, R.; Ramírez, T. y Salcedo, A. (2013). "Atención Integral del Estudiante: el dilema entre la política institucional y las políticas fiscales." En: III CLABES. III Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior. Proyecto Alfa GUIA (Gestión Integral del Abandono). **Libro de Actas**. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México 12,13 y 14 de noviembre de 2013. Memorias Digitales del Evento: http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/ponencias/clabesIII/LT_3/ponencia_completa_130.pdf

Ríos Cabrera, Pablo (coordinador) (2010). Sistema de Ingreso a la Educación Superior. Propuesta de la Comisión designada por las Juntas Directivas del Núcleo de Vicerrectores Académicos y el Núcleo de Secretarios a ser presentada en el CNU.

Rojas, M. (2008). Modelo Multivariado basado en Lógica Difusa para el Proceso de Asignación de Cupos del CNU. Documento mimeografiado, Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Caracas.